

RESOLUCIÓN Nº 44/2023

REF: Reincorporación Instructores Región de la Araucanía

SANTIAGO, 15 de mayo del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el proceso de reincorporación de Instructores,

VISTOS

- a) La solicitud del Cuerpo de Bomberos de Temuco ORD 348/2021, con fecha 18 de agosto de 2021 solicitando la reincorporación de Instructor,
- b) El cumplimiento de las etapas del proceso de reincorporación de Instructores,

RESUELVO

Reintegrar en su condición de Instructora ANB a la siguiente Bombera:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Temuco	Alejandra Risco Zurita	12.000.514-6

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ Director